



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-399/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 6 de marzo del año en curso, al término de la Sesión del Pleno, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara como Patrimonio Cultural Intangible del Estado, al conjunto de técnicas y conocimientos relativos al “Bordado Maya Yucateco”, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y en su caso presentación del proyecto de dictamen; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el 4 de octubre como “Día Estatal del Cuidado de las Mascotas”, suscrita por la Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara Patrimonio Cultural del Estado, al levantamiento popular acontecido el 4 de junio de 1910 en Valladolid, conocido como “La chispa de la rebelión de Valladolid”, precursor de la Revolución Social Mexicana, signada por los Diputados Luis René Fernández Vidal y José Crescencio Gutiérrez González, y **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Janal Pixan, como Patrimonio Cultural Intangible para el Estado de Yucatán, suscrita por



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

los Diputados José Crescencio Gutiérrez González y Luis René Fernández Vidal, y las Diputadas Carmen Guadalupe González Martín, Melba Rosana Gamboa Ávila y Manuela de Jesús Cocom Bolio.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 5 de marzo de 2024

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-399/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 6 de marzo del año en curso, al término de la Sesión del Pleno, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara como Patrimonio Cultural Intangible del Estado, al conjunto de técnicas y conocimientos relativos al “Bordado Maya Yucateco”, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y en su caso presentación del proyecto de dictamen; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el 4 de octubre como “Día Estatal del Cuidado de las Mascotas”, suscrita por la Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara Patrimonio Cultural del Estado, al levantamiento popular acontecido el 4 de junio de 1910 en Valladolid, conocido como “La chispa de la rebelión de Valladolid”, precursor de la Revolución Social Mexicana, signada por los Diputados Luis René Fernández Vidal y José Crescencio Gutiérrez González, y **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Janal Pixan, como Patrimonio Cultural Intangible para el Estado de Yucatán, suscrita por



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

los Diputados José Crescencio Gutiérrez González y Luis René Fernández Vidal, y las Diputadas Carmen Guadalupe González Martín, Melba Rosana Gamboa Ávila y Manuela de Jesús Cocom Bolio.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 5 de marzo de 2024

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-399/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 6 de marzo del año en curso, al término de la Sesión del Pleno, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara como Patrimonio Cultural Intangible del Estado, al conjunto de técnicas y conocimientos relativos al “Bordado Maya Yucateco”, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y en su caso presentación del proyecto de dictamen; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el 4 de octubre como “Día Estatal del Cuidado de las Mascotas”, suscrita por la Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara Patrimonio Cultural del Estado, al levantamiento popular acontecido el 4 de junio de 1910 en Valladolid, conocido como “La chispa de la rebelión de Valladolid”, precursor de la Revolución Social Mexicana, signada por los Diputados Luis René Fernández Vidal y José Crescencio Gutiérrez González, y **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Janal Pixan, como Patrimonio Cultural Intangible para el Estado de Yucatán, suscrita por



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

los Diputados José Crescencio Gutiérrez González y Luis René Fernández Vidal, y las Diputadas Carmen Guadalupe González Martín, Melba Rosana Gamboa Ávila y Manuela de Jesús Cocom Bolio.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 5 de marzo de 2024

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-399/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ABRIL FERREYRO ROSADO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 6 de marzo del año en curso, al término de la Sesión del Pleno, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara como Patrimonio Cultural Intangible del Estado, al conjunto de técnicas y conocimientos relativos al “Bordado Maya Yucateco”, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y en su caso presentación del proyecto de dictamen; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el 4 de octubre como “Día Estatal del Cuidado de las Mascotas”, suscrita por la Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara Patrimonio Cultural del Estado, al levantamiento popular acontecido el 4 de junio de 1910 en Valladolid, conocido como “La chispa de la rebelión de Valladolid”, precursor de la Revolución Social Mexicana, signada por los Diputados Luis René Fernández Vidal y José Crescencio Gutiérrez González, y **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Janal Pixan, como Patrimonio Cultural Intangible para el Estado de Yucatán, suscrita por



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

los Diputados José Crescencio Gutiérrez González y Luis René Fernández Vidal, y las Diputadas Carmen Guadalupe González Martín, Melba Rosana Gamboa Ávila y Manuela de Jesús Cocom Bolio.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 5 de marzo de 2024

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-399/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 6 de marzo del año en curso, al término de la Sesión del Pleno, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara como Patrimonio Cultural Intangible del Estado, al conjunto de técnicas y conocimientos relativos al “Bordado Maya Yucateco”, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y en su caso presentación del proyecto de dictamen; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el 4 de octubre como “Día Estatal del Cuidado de las Mascotas”, suscrita por la Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara Patrimonio Cultural del Estado, al levantamiento popular acontecido el 4 de junio de 1910 en Valladolid, conocido como “La chispa de la rebelión de Valladolid”, precursor de la Revolución Social Mexicana, signada por los Diputados Luis René Fernández Vidal y José Crescencio Gutiérrez González, y **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Janal Pixan, como Patrimonio Cultural Intangible para el Estado de Yucatán, suscrita por



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

los Diputados José Crescencio Gutiérrez González y Luis René Fernández Vidal, y las Diputadas Carmen Guadalupe González Martín, Melba Rosana Gamboa Ávila y Manuela de Jesús Cocom Bolio.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 5 de marzo de 2024

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.